

DIARIO DE

BARCELONA.



Del domingo 13 de

mayo de 1832.

El Patrocinio de San Josef y San Pedro Regalado Confesor.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de Santa Maria Magdalena de religiosas de San Agustin : se reserva á las siete y media de la tarde.

Gala con uniforme por la entrada del Rey nuestro Señor en Madrid de vuelta de su cautiverio en Francia.

Sale el Sol á las 4 horas y 53 minutos, y se pone á las 7 y 7.

Dia.	horas	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11	6 mañana	10	6 32 p 8 1 2	O. S. O. sereno.
id.	2 tarde.	16	1 32	9 2 S. O. id.
id.	10 noche.	12	6 32	9 S. S. O. sereno.

ROGATIVA.

La habrá hoy en la iglesia de Padres Capuchinos , á cuyo fin se espondrá á Su Divina Magestad á las 10 de la mañana , en que empezará el oficio , y se reservará despues de este y las letanias mayores.

Mañana á la una de la tarde recibirá S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Amalia besamanos general con el plausible motivo del aniversario de la entrada de S. M. en Madrid de vuelta de su cautiverio en Francia , al cual asistirán con calzon corto las Autoridades y personas de distincion que hubieren de concurrir á este acto. A las seis de la tarde recibirá S. A. á las señoras que por su distinguida clase puedan asistir á él , las cuales deberán ir sin manto. Barcelona 12 de mayo de 1832. — Villemur.

MEMORIAS DE UN ANCIANO.

Paréceme que le estoy oyendo. Ochenta años habian despoblado su

cabeza en la que quedaban apenas algunos cabellos blancos, su frente espaciosa anunciaba la calma y la virtud, pero sus ojos brillaban aun con vivacidad, y en su sonrisa y en sus facciones se advertian algunas chispas del fuego de la juventud, y las señales de un corazon ardiente en otro tiempo. Sentado en el umbral de su casa á la sombra de una vid frondosa aprovechaba los últimos rayos del sol en una tarde de otoño y fijaba algunas miradas en aquel astro que declinaba como él ácia su ocaso.

En este momento recorria en su imaginacion todo el círculo de su vida pasada. Olvidándose de su presente situacion, divagaba su fantasia entre los recuerdos deliciosos de su infancia y de su mocedad, y las impresiones que iba sintiendo su alma se retrataban aunque ligeramente en su arrugado semblante.

Hijos míos, nos decia, gozad de vuestros hermosos dias, pero de un modo que no os deje después remordimientos. En medio de vuestros placeres no os olvideis que vendrá un dia la vejez, y que entonces el único placer de la vida es la memoria de haber obrado bien. El amor, el amor hijos, fué el encanto y el consuelo de mi vida, pero nunca me separé de la senda de la fidelidad y del honor. Ah! creedme, tiene un no sé que de dulce y consolador, aun cuando el corazon se cansa de latir, el pensamiento de no haber hecho derramar lágrimas á la belleza, ni haber seducido la inocencia, ni turbado la paz de una familia; cuando solo nos vienen á la memoria los dias felices de un amor inocente, y nuestros desvelos en hacer la felicidad de todos los obgetos queridos á nuestro corazon!

En seguida nos contó el buen anciano sus amores. Con que fuego brillaban sus ojos! como se avivaba el encarnado de sus mejillas! La tomaba por la mano, le dirigia sus miradas, aun la vé, la oye, la contempla: cuanto tiempo suspiró por ella su corazon! cuantas zozobras, cuantas fatigas le costó su felicidad! Llega en fin el dia deseado. Brillan las antorchas del himeneo, la púdica virgen se acerca temblando al altar, un Sacerdote bendice el juramento de una fidelidad eterna, y parece que el cielo toma parte en las delicias de la tierra. Que bella es la inocencia virginal cuando se abandona en brazos de un amor legitimo! Se le presentan el bullicio de la familia, los clamores del gozo, late otra vez su corazon como si se hallára en aquel dia rodeado por los encantos de la pompa nupcial.... Pero tan risueños cuadros habian ya desparecido con sus personajes. La tumba habia devorado á la compañera de su juventud y á toda su posteridad. Solo una mano amiga habia quedado para sostener y dirigir sus trémulos pasos, y esperaba sin temor el momento en que pudiera unirse en el cielo con los que tanto habia amado en la tierra.

No cesaba de repetirnos: Hijos míos, sea la virtud vuestra inseparable compañera, porque la virtud es tan dulce como consoladora. Sus placeres son los verdaderos placeres del alma, y jamas han causada hastio ni rubor. Alimentad vuestro espíritu con el estudio, él os hará útiles á vuestros semejantes. El único tesoro de la tierra después de la virtud es la sabiduría. El hombre vale lo que sabe. De que sirven tantos entes inúti-

les que solo meten ruido mientras viven? Los dotes del espíritu son los que mas nos acercan á la Divinidad. El hombre es tanto mas noble cuanto piensa mejor.

Así vuestra patria se honrará de haberos visto nacer en su seno, y vuestra memoria no acabará en el sepulcro. Cuan bella es la gloria de la virtud y de la sabiduría! Cualquier otra gloria no es mas que el vano ruido de la debilidad, ó el insensato afán del orgullo.

Conservad vuestra alma independiente y árbitra de sí misma. Preferid siempre la miseria á la bajeza, y la oscuridad á las riquezas adquiridas por la infamia, por la adulacion, y por el engaño. Veis estos cabellos blancos? jamás se degradaron con una humillacion vil. O mis amigos! si supierais cuan pura es la felicidad de una conciencia que no tiene que reprocharse delito alguno cuando se tocan ya como yo ahora las últimas gradas del sepulcro, huiriais para siempre aquellas ocasiones tan fáciles en las cuales se cometen faltas que en vano se quieren despues olvidar: el recordamiento no abandona jamás al culpable.“

Con que gusto, con que cariño recogíamos de la boca de aquel anciano las importantes lecciones de la vida! Compadecido de nuestros pocos años no prescribía con una autoridad severa leyes difíciles de cumplir, ni condenaba con aspereza nuestros bulliciosos juegos. Su cariño le habia quitado toda sombra de rigor, remozaba con nosotros, nos estrechaba contra su corazón, y parece que sentia no poder comunicar á nuestra alma inesperta y ardiente la tranquila sabiduría que le habian enseñado sus largos dias.

„No apruebo, solia decirnos á menudo, la conducta de aquellos viejos eternos y fastidiosos censores de la conducta de los jóvenes, que parece se desquitan de los placeres que ya no pueden disfrutar zahiriendo de continuo á los que los disfrutaban, y mucho menos la de aquellos que á pesar de sus canas quieren hacer el papel de jóvenes, dando tal vez en los mismos desórdenes un ejemplo muy diferente del que esigia de ellos la moderacion y la virtud. En ellos se degrada la magestad que la naturaleza ha dado á sus canas, y se envilece la autoridad que les da sobre todos los demas el desengaño y la esperiencia. Yo veo en vosotros á mi mismo en otro tiempo; me haceis recordar todas las ilusiones de mi vida pasada; es para mí una delicia estar entre vosotros, recibir vuestro cariño en cambio del mio, y olvidar por algunos momentos que presto os habré de dejar.“

¡Cuántas veces me ha detenido en los extravíos de mi juventud la memoria de aquel buen anciano, de sus cabellos blancos, de su frente tranquila, de su risueña boca! En vida nos habia precavido contra los peligros á que podia conducirnos el excesivo ardor de nuestros cortos años, despues de su muerte guiaba nuestra inesperecia, nos desviaba del sendero del vicio, y su sombra nos protegía aun como en aquel tiempo en que nos contaba sus amores bajo la regalada vid, calentándose en los últimos rayos del sol en una tarde de otoño. Oh! cuán pasajeras son hasta las ilusiones de la vida! Que me quedan ya sino recuerdos de un hombre que se alimentaba tambien de recuerdos!

 VARIEDADES.

Cierto sábio dividia las ciencias bajo el aspecto económico siguiente.

- 1.º Jurisprudencia, Medicina y Teología. — Utilidad y fama.
 - 2.º Metafísica, Logica y Crítica. — Ni utilidad ni fama.
 - 3.º Poesía, Bellas letras, Matemáticas y Filosofía. — Fama sin utilidad.
 - 4.º Anatomía, Economía, Escritura y Aritmética. — Utilidad sin fama.
- (D. de la H.)
-

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Luis de Villemur, Conde de Villemur, Caballero profeso de la orden de Alcántara, Caballero gran cruz de la Real y Militar de San Jorge, de la Reunion de las Dos-Sicilias, Comendador de la de San Luis, Caballero de la Real y militar de S. Fernando de tercera clase con placa, y de la militar de S. Hermenegildo, Chambelan con ejercicio de S. M. el Emperador de Austria, y por Real decreto con el goce de honores y entradas de palacio en perfecta igualdad con los gentiles hombres de cámara con ejercicio de S. M., Teniente general de los Reales ejércitos, Gobernador militar y político de la plaza de Barcelona, juez subdelegado de su Teatro, segundo cabo comandante militar del principado de Cataluña, sub-inspector de los cuerpos de voluntarios realistas del mismo principado &c. &c.

Habiéndose observado que la mayor parte de los vecinos de esta ciudad que se dedican á la fabricacion del chocolate, en uso de la facultad concedida con la Real declaracion contenida en la Real orden de 12 de diciembre del año prócsimo pasado inserta en la Gaceta de 24 del propio mes, emplean en su composicion á mas del cacao, azúcar y canela, otras substancias alimenticias; omitiendo sin embargo el dar cumplimiento á la obligacion que con la misma se les prescribe; lo que podria redundar en grave perjuicio de la salud é intereses del público: á fin de precaverlos, el Esmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado; y YO ORDENO y MANDO:

Art. 1.º Todo vecino de esta ciudad que se dedique á la fabricacion del chocolate, y quiera usar de la facultad concedida con la calendada Real declaracion mezclando en él otras substancias que no sean el cacao, azúcar y canela, que son las únicas que hasta ahora se han empleado, deberá manifestarlo antes al referido Esmo. Ayuntamiento con nota firmada de su mano, en la que se espese la calidad y cantidad que de cada una de aquellas se haya propuesto hacer entrar en cada una molienda de chocolate, al efecto de que el referido Cuerpo Municipal tenga conocimiento de si se elabora ó no con substancias nocivas á la salud pública; bajo la pena de 5tt al que se averiguare haber omitido la práctica de esta diligencia.

Art. 2.^o Luego despues de haber los fabricantes de chocolate presentado la nota espresiva de los simples de que intenten componerlo en la conformidad que se ordena con el articulo anterior deberán obtener el correspondiente permiso que se les librará, no ofreciéndose reparo, prévios los oportunos informes que el Escmo. Ayuntamiento tenga á bien tomar; y que el que se descubriere haberlo fabricado con otros simples que el cacao, azúcar y canela sin haber conseguido antes el enunciado permiso incurrirá en la pena de 15tt.

Art. 3.^o Tanto los que se dediquen á la elaboracion del mencionado articulo como los meramente vendedores de él, deberán tener patente en sus tiendas para conocimiento del público una tablilla, en que con letras claras é inteligibles se espresa la cantidad y calidad de los simples de que aquel se compone; bajo la pena de 5tt que se ecsigirán al que no la tuviere.

Art. 4.^o A mas de la marca de que usan los molenderos de chocolate, deberán poner otra en cada un ladrillo que fabriquen con mezcla de otras substancias, y deberán variarla en cada una de sus calidades, á fin de distinguirlo del que hasta ahora se ha creído compuesto solamente de cacao, azúcar y canela; bajo la pena de 15tt al que lo omitiere.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se publique este pregon por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad con las solemnidades de estilo. Dado en Barcelona á los 10 de mayo de 1832. = El Conde de Villamur. = Felipe Claramunt, Escribano mayor y Secretario del Escmo. Ayuntamiento. = Lugar del Sello.

AVISOS AL PÚBLICO.

Consulado de Francia.

Se previene al público, que en consecuencia del pleito en separacion pendiente en el Consulado de Francia, entre la señora Lavernhe, esposa del señor Augusto Lavernhe, fabricante de sedas, establecido en esta ciudad calle del Conde del Asalto, núm. 7, los muebles, máquinas y telares &c., componiendo la fábrica de dicho señor Lavernhe, han sido secuestrados segun inventario desde el dia 7 de diciembre último para responder

1.^o De las cantidades de 1000 francos, importe de los derechos dotales de dicha señora.

2.^o Y de una pension alimentaria perteneciendole con arreglo á la ley; valores de las cuales dicho señor Lavernhe queda responsable, asi como tambien las personas que vinieran adquiridores de dicha fábrica. = El Cónsul de Francia. = Auguste Mehelin.

Rifas. Hoy se cierran la de la Real casa de Caridad, la de la reposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la del santo hospital general, bajo los planes anunciados en el Diario del martes último.

Aberturas de registro. Lo tiene abierto para Génova la polacra española la Esperanza, su capitan D. Gerónimo Boero; admite cargo y pasa

geros : darán razon para el ajuste en la calle den Llado , casa núm. 21, ó bien en la plaza de Palació ; en dónde se encontrará el capitán.

Habiéndose diferido la salida para Puerto-Rico del bergantin español San Juan , capitan D. Vicente Victory , anunciada en el diario del 27 del pasado para el 15 del corriente ; se avisa que hasta el 19 admitirá un resto de palmeo que le falta : despáchase en la casa núm. 2 de los Escudellers Blancs.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Matanzas, Cartagena y Alicante en 70 dias la polacra S. Roman , de 80 toneladas, su capitan D. Domingo Gali, con azucar y lastre. Ademas 4 buques de la costa de esta provincia con vino.

Despachadas.

Fragata española N. S. del Paño (a) Artemisa , capitan D. Felix Vidal , para la Habana con frutos y efectos. Goleta hannoveriana Peter , capitan B. J. Borchet , para Amburgo con varios efectos. Bateo español S. Erasmo , patron Sebastian Llopis , para Ciudadela, de Menorca con efectos y lastre. Bombarda id. Virgen del Carmen , patron Serafin Dogio , para Cartagena con id. Laud id. Angel de la Guarda , patron Juan Pla , para id. con vidriado y otros efectos. Id. Virgen del Carmen , patron Buena-ventura Serret , para Motril con farderia. Bergantin español Mimi , capitan D. Josef Maria de Arrarte , para Cadiz con vino y aguardiente. Ademas 12 buques para la costa de esta provincia con fierro, arroz, algarrobas, otros efectos y lastre.

Funciones de iglesia. Continua el novenario á nuestra Señora de la Merced , y predicará hoy el R. P. Fr. Manuel Font , Difinidor de Jure, Franciscano : el asunto será : *Misericordia de Dios en el castigo del cólera-morbo.*

Hoy domingo en la parroquial del Pino se celebra la acostumbrada funcion de la Minerva : á las diez se cantará la misa mayor , concluida se hará la procesion por dentro la iglesia , bendicion y reserva de su Divina Magestad : por la tarde á las seis y cuarto se rezará el santo rosario , luego se descubrirá á su Divina Magestad , seguirán los egercicios , y hará la plática el Rdo. D. Josef Atance , Presbitero , Beneficiado de la misma iglesia.

La Real y seglar Congregacion de nuestra Señora en su Natividad , tendrá hoy sus santos egercicios en la iglesia de religiosas Minimás á las cuatro y cuarto de la tarde , en que predicará el R. P. Fr. Daniel Angelats , de PP. Servitas , y despues se pasará á suministrar la cena á los pobres del santo hospital.

La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo en su Agonia , tendrá hoy sus acostumbrados egercicios en la iglesia de PP. CC. Agonizantes , y predicará el R. P. Fr. Agustin Romani , de PP. Servitas. Se avisa á los congregantes , que por motivo de la salida que debe ve-

rificar el domingo próximo venidero, se empezarán mañana y todos los demas dias desde las siete y media de la tarde hasta las nueve, á repartir los hábitos de penitencia en la misma casa de PP. CC. Agonizantes.

La ilustre y venerable Congregacion de Jesus Nazareno, hará sus ejercicios á las cuatro de la tarde en el convento de PP. Trinitarios descalzos: se espera la asistencia de los hermanos y hermanas congregantes.

Hoy se celebra en la iglesia del pueblo de Sta. Maria de Sans la fiesta de nuestra Señora del Rosario: á las diez de la mañana se empezará el oficio solemne con gran orquesta, y por la tarde comenzará el rosario á las dos con la misma música de la mañana.

Avisos. En la oficina de este periódico darán razon de un sugeto que desea ocuparse en dar lecciones de geografía, tanto en su propia casa como en la de los discípulos; advirtiendo que va á establecer un nuevo método que por su sencillez es tambien de mucha utilidad para las señoras.

En la Rambla, tienda de peluquero núm. 21, frente el convento de los Trinitarios descalzos, se lavan toda especie de sargas, blondas, encajes, cintas negras, terciopelo, alepín, mantillas de franela y pañuelos merinos, dejándolo todo como nuevo.

Un muchacho de buenas circunstancias desearia hallar lecciones de gramática latina, castellana, de leer, escribir y contar: el señor Miguel Saenz, jaulero, que vive en la Rambla, frente la calle del Conde del Asalto, dará razon: el mismo informará de otro que desea hallar colocacion de pasante en casa de algun maestro desempeñando lo que tengan á bien encargarle, ó acompañar algunos niños al aula ó hacerles conferencia.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta dirigida desde Gandesa á D. Francisco Escuder, y viendo por su contenido no ser suya, el que crea pertenecerle podrá acudir á la calle de Tantaranatan, núm. 5, que se la entregarán.

La persona que quiera tomar en establecimiento perpetuo una porcion de terreno de 28,300 palmos superficiales que hace frente á tres calles que son las de San Bartolomé, la de la Riereta y la de San Gerónimo, en cuya porcion de terreno se halla ya edificada una casa y parte de los cimientos del todo, podrá conferirse con el señor Josef Arbiell, maestro carpintero, que vive en la calle del Bon Deu, casa número 9, entrando por la Tapinería, quien se halla encargado de manifestar los pormenores y tratar del asunto.

En la calle den Estruch, num. 14, cuarto segundo, darán razon de quien desea emplear de tres á cinco mil libras en la compra de una casa de campo, la cual tenga alguna porcion de tierras y que no diste mas de dos horas de esta ciudad.

Curso de aritmética aplicada al comercio. Empezará el miércoles 16 del corriente, de siete á ocho de la mañana, en la casa num. 2, sita en la calle de Mercaders, frente la plaza del Oli. Los tratados de cambios y ar-

bitrages serán comprendidos en este curso, en que se prescindirá de lo que no tenga una inmediata aplicacion al comercio. Los jóvenes que gusten agregarse á él, deberán saber las operaciones simples de la aritmética con números enteros, y tener alguna práctica en las de números denominados.

Ventas. En la tienda de varios géneros de la calle de la Bocaría, número 6, se vende aceite á 4 pesetas y 4 cuartos, á 4 y 8 id., y á $4\frac{1}{2}$ id. el cuartal el superior.

En la calle de S. Francisco de Paula num. 1 piso segundo, darán razon de quien tiene para vender un reloj de oro muy bueno, de música con órgano de cilindros de 12 tocatas.

En el pueblo de Sarriá hay para vender la casa señalada con el número 58, de la calle de S. Vicente, propia de Vicente Guset.

En la Rambla, junto á los Estudios, num. 3, cuarto segundo, estan para vender una docena de sillas de caoba con otros muebles de última moda.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle de la Cadena de esta ciudad, señalada con el num. 11: el maestro tornero de la calle de S. Sadurni, dará razon.

En el barco del patron Francisco Orfila, correo de Mahon, hay para vender dos cañizos de sombrerero, una mesa de nogal para planchar, y tres prensas para hacer morriones.

Perdidas. Quien haya encontrado un rosario engarzado en plata y medalla del mismo metal, que se perdió pasando por varias calles de esta ciudad, sirvase devolverlo á Juan Antonio Casamada, que vive en la calle de la Dugueria num. 6 piso primero, donde darán 4 reales de gratificacion.

Desde la iglesia del Buensuceso hasta la de los Angeles, se perdió una bolsa de seda verde dentro la cual habia una Carta de seguridad y algunas monedas de plata y otras señas que se darán junto con un duro de gratificacion al que la devuelva en casa del Dr. Juan Tarragona en la calle den Bot entrando por la de la Porta Ferrisa, primera escalera de la casa num. 1, á mano derecha, segundo piso.

Desde la Bocaría hasta la casa Teatro se perdió un paraguas de seda, el que tiene señas que se darán con una competente gratificacion que lo devuelva en la calle del Conde del Asalto esquina á la de Lancaster, num. 1.

Teatro. La compañía española ejecutará hoy la acreditada comedia de nuestro teatro antiguo, en tres actos, titulada: *Del Rey abajo ninguno*, ó sea *García del Castañar*, concluyendo con el divertido sainete *Los zapatos*. Todos los intermedios de la funcion se amenizarán con diferentes bailes españoles. — Se advierte que en celebridad del feliz aniversario de la entrada del Rey nuestro Señor en Madrid de vuelta de su cautiverio en Francia, estará iluminada la casa sin alteracion de precio.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Bruñi.